

## **Mensaje de la Conferencia Episcopal de Japón**

### **CUIDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS**

#### **A los hermanos y hermanas de la Iglesia en Japón**

##### **Para empezar, un llamamiento**

El 10 de diciembre de 1948, la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, tras hacer un examen de conciencia sobre las dos guerras mundiales que arrebataron tantas vidas humanas merecedoras como tales de respeto, aprobó la Declaración Mundial de Derechos Humanos.<sup>1</sup> Mediante esta declaración, se constató que el fundamento de la paz radica precisamente en el respeto de los derechos de todas y cada una de las personas, así como de todos los pueblos, sin excepción.

Sin embargo, hoy día, cuando han transcurrido ya 60 años desde que se aprobó aquella Declaración, los derechos humanos siguen siendo violados, tanto en nuestro país como en el extranjero. A la vista de esta situación, los obispos japoneses hacemos una llamada a reafirmar el valor universal de la Declaración de Derechos Humanos y, al mismo tiempo, apelamos de nuevo a promover la construcción de la sociedad sobre la base de respetar esos derechos.

##### **Cuidar de cada persona, sin excepción**

El artículo primero de la Declaración de Derechos Humanos dice así: “Todas las personas son libres por naturaleza y gozan de igual dignidad y derechos”.<sup>2</sup> Con estas palabras se declara que todas y cada una de las personas del mundo, sin ninguna discriminación, son seres humanos dotados de un valor personal e intransferible. Nosotros, basándonos en la enseñanza de la Biblia<sup>3</sup>, según la cuál todas las personas han sido creadas a imagen y semejanza divina, “creemos que la dignidad humana no ha sido inventada por la sociedad, sino otorgada por Dios, y que esa dignidad es el fundamento de los derechos que nadie debe conculcar”.<sup>4</sup>

##### **Los derechos humanos confrontan hoy una situación crítica**

Sin embargo, 60 años después de la Declaración de Derechos Humanos, a pesar del esfuerzo de tantas personas por protegerlos y fomentarlos, no sólo se suceden una tras otra sus violaciones, sino que el problema de fondo se agrava hasta el punto de poder afirmar que nuestra humanidad está confrontando a escala mundial una nueva situación crítica como no se había visto hasta ahora.

“La desigualdad en la distribución de los medios de vida, que deberían ser repartidos equitativamente entre todas las personas, así como de las diversas ganancias que se obtienen de ellos”<sup>5</sup> hace que aumente la diferencia entre quienes tienen de sobra y quienes carecen de lo necesario.<sup>6</sup>

Se ha extendido en el mundo actual la escala de valores que da prioridad al principio del mercado. Como consecuencia, la búsqueda del lucro prevalece por encima de la promoción del bien

común y aumenta más y más esta diferencia entre pobres y ricos, convirtiéndose en estructural la violación de los derechos humanos.

Esta ideología del principio del mercado influye para agudizar el problema del medio ambiente. No solamente las sequías e inundaciones que conlleva el cambio climático<sup>7</sup>, sino la subida acelerada del precio del petróleo y de los alimentos<sup>8</sup>, la privatización de los recursos acuáticos naturales<sup>9</sup> y otras iniciativas semejantes golpean aún más duramente a una amplia gama de personas, pero sobre todo a las más pobres.

Si seguimos así, permaneciendo indiferentes y sin aplicar ningún remedio a esta situación crítica, es evidente que va a aumentar el sector pobre hundido en una crisis de supervivencia. Si individuos, empresas y gobiernos siguen a la carrera tras el logro exclusivo de las ganancias, la dignidad humana será pisoteada y se caerá en un mundo cada vez más desfigurado por las violencias. En efecto, suele ocurrir en tales circunstancias que “las víctimas, como resultado de la violación de su dignidad humana, en medio de su desgracia y desesperación, caen en la tentación de recurrir a la violencia y se convierten en destructoras de la paz”.<sup>10</sup>

Hay que cambiar lo más pronto posible estas circunstancias. Ya no hay excusa para aplazamientos. Nosotros quisiéramos aspirar a “otra clase de mundo, un mundo dominado por la preocupación hacia el bien común de toda la humanidad, no por la búsqueda de ganancias individuales”.<sup>11</sup> Para ello es necesario en este momento reafirmar una vez más el criterio normativo importante que el mundo ya comparte, es decir, la Declaración de Derechos Humanos, y hay que aplicarse a ponerla en práctica concretamente en todos los campos.

### **Comprometerse con la protección y promoción de los derechos humanos**

La violación de los derechos de una sola persona basta para constituir una ofensa contra la humanidad entera.<sup>12</sup> El anterior Papa, Juan Pablo II, dijo: “Quiero insistir en que, si cada persona no orienta a ello todas sus fuerzas, no se podrán proteger de ninguna manera los derechos humanos. Si, cuando algunos derechos humanos fundamentales han sido violados, pasamos de largo sin hacer nada por impedirlo, otros derechos se verán en crisis. Por tanto, el problema de los derechos humanos ha de ser confrontado a escala mundial y hemos de involucrarnos seria y responsablemente para protegerlos”.<sup>13</sup>

Además, la responsabilidad de proteger los derechos humanos recae, no solamente sobre los individuos, sobre los estados y sobre la sociedad internacional. El Papa Benedicto XVI, refiriéndose a la responsabilidad del estado, dice así: “Todos los estados tienen el deber esencial de proteger a su pueblo de las violaciones graves y repetidas de los derechos humanos, ya tengan su causa en la naturaleza o ya provengan de la acción humana”.<sup>14</sup>

Para contrarrestar la situación actual de crisis, es necesario desarraigar pacientemente sus causas, una por una. Para eso hemos de ver el mundo colocándonos en el punto de vista y poniéndonos de

parte de aquellas personas que están acorraladas en una situación de debilidad y pobreza, sufren el destrozo de importantes relaciones humanas y encuentran cerrado el paso para llevar una vida auténticamente humana. Si falta esta perspectiva, es decir, si se echa de menos el punto de vista de esas personas que han sido empujadas, aun suponiendo que no hubiese mala voluntad, acabaríamos por estar de parte de quienes dicen que “es inevitable pagar el precio de algunas violaciones de derechos humanos”. Esa postura no conduce a solucionar el problema de los derechos humanos.

Hermanos y hermanas, oremos y actuemos por todos los medios posibles, para que se realice una sociedad en la que puedan restaurarse los vínculos de las relaciones personales y en la que todas y cada una de las personas, sin ninguna discriminación, puedan vivir como sujetos de su propia vida y llevar una vida apropiada a la dignidad humana. En efecto, “la promoción de los derechos humanos, tarea guiada por el amor a la humanidad”<sup>15</sup>, es también “la estrategia más eficaz para fortificar las garantías de la seguridad”.<sup>16</sup> Y así, “cuando se respeten inseparablemente la dignidad humana y el problema de los derechos humanos, se promoverá ciertamente al mismo tiempo el bien individual y el social”.<sup>17</sup>

A 10 de diciembre de 2008

En el 60 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos

La Conferencia Episcopal de Japón

---

<sup>1</sup> Su título formal es Declaración Universal de Derechos Humanos.

<sup>2</sup> Cf. Declaración de Derechos Humanos, art. 1

<sup>3</sup> *Gen* 1,27: “Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y hembra lo creó”. *Gen* 2,7: “El Señor Dios modeló al hombre (*adama*) de arcilla del suelo (*adam*), sopló en su nariz aliento de vida, y el hombre se convirtió en ser vivo”. *Ps* 8, 5-6: “¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano para que te ocupes de él? Lo hiciste poco menos que un dios...”

<sup>4</sup> Conferencia Episcopal de Japón, Mensaje de paz en el sesenta aniversario del fin de la guerra, *Camino hacia la paz, mediante la no-violencia -Ahora precisamente, misión profética-*, 2005, Semana católica por la paz.

<sup>5</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 9 (30, diciembre, 1987).

<sup>6</sup> Consejo administrativo socio-económico de Naciones Unidas, Informe sobre la situación social mundial, 2005, *Situaciones desgraciadas causantes de pobreza*, <http://www.unic.or.jp/new/pr05-074-j.htm>

<sup>7</sup> *Id.*, 2007/2008: “La lucha contra el cambio climático – la unión de la humanidad puesta a prueba en un mundo dividido”. <http://www.undp.or.jp/hdr/pdf/release/2007-2008.pdf>

<sup>8</sup> Página Web del Sistema de Prevención e Información Global de la FAO: *FAO Global Information and Early Warning System Homepage, Regional Food Price Update*. <http://www.fao.org/giews/english/ewi/cerealprice/4.htm>

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo de Naciones Unidas, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006, Para superar el mito de la crisis del agua: Las luchas de poder en torno a los recursos acuáticos naturales y la pobreza: una tarea global, [http://www.undp.or.jp/publications/pdf/undp\\_hdr2006.pdf](http://www.undp.or.jp/publications/pdf/undp_hdr2006.pdf) La privatización de los servicios de distribución del agua está avanzando a escala mundial a paso acelerado. Como nota el informe de 2006 sobre el desarrollo humano, “una mayoría aplastante de personas de nivel pobre está comprando agua en el mercado privado... En tales mercados se vende a un precio caro agua de dudosa calidad”.

<sup>10</sup> Benedicto XVI, *Discurso en Naciones Unidas*, 18, abril, 2008

<sup>11</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 10 (30, diciembre, 1987)

<sup>12</sup> Juan Pablo II, *Mensaje de paz de Año Nuevo*, 2000: “Una sola violación de derechos humanos es una violación contra la humanidad entera”

<sup>13</sup> *Id.*, 1999

<sup>14</sup> Benedicto XVI, *Discurso en Naciones Unidas*, 18, abril, 2008

<sup>15</sup> Juan Pablo II, *Mensaje de paz de Año Nuevo*, 1998

<sup>16</sup> Benedicto XVI, *Discurso en Naciones Unidas*, 18, abril, 2008

<sup>17</sup> Juan Pablo II, *Mensaje de paz de Año Nuevo*, 1999